



Lic. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente



004025

Por medio de la presente y aunado a un cordial saludo me permito hacer de su conocimiento que durante el mes de **Enero del año 2025**, esta Dirección de Padrón y Licencias no ha expedido licencia alguna por resolución judicial.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los fines administrativos a que se tenga lugar, sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



Lic. Felipe de Jesús González León
Director de Padrón y Licencias

C.C.P. Archivo.
FJGLICFOR/CRR*

